

UN PERSONAJE EN LOS INICIOS DEL LIBERALISMO ESPAÑOL: ANTONIO ALCALÁ GALIANO

José Antonio ESCUDERO

La historia de los grandes acontecimientos deja a veces en la sombra la peripécia personal de muchos de sus protagonistas. Algo así ha sucedido, según creo, con la pasada conmemoración de las Cortes de Cádiz, que, en aras de celebrar la Constitución y otras reformas, ha marginado a muy ilustres personajes de su tiempo. Por eso me ha parecido de interés tratar de rescatar a uno de esos personajes: Antonio Alcalá Galiano, intelectual y político, en homenaje a otro intelectual y político de hoy: nuestro querido colega José Luis Soberanes. Trataré así de presentar una semblanza personal de Alcalá Galiano, que tiene como contrapunto otra semblanza colectiva: la de los problemas de España en la primera mitad del siglo XIX.

Antonio Alcalá Galiano nació en Cádiz el año en que estalló la Revolución Francesa y murió en plena gestación de nuestra Revolución de 1868. Era un hombre, pues, marcado por el signo de lo turbulento. En su adolescencia y primera juventud vio gobernar a Carlos IV. Cuando tenía 19 años, el 2 de mayo de 1808, el pueblo de Madrid se arremolinó ante el palacio real, tratando de impedir la salida del infante Francisco de Paula. Ante el súbito estrépito callejero, mientras él se vestía, debió preguntar qué pasaba, lo que provocó un comentario de su madre que resultaría premonitorio: “Ya ha empezado”. Efectivamente, había empezado todo: la masiva revuelta popular, la Guerra de la Independencia, y en última instancia el proceso revolucionario del siglo XIX y el advenimiento del mundo contemporáneo.¹ Había em-

¹ El episodio es narrado así por Alcalá Galiano en sus *Memorias*: “Amaneció el día 2 de mayo, tan célebre en los anales de la nación española. Estaba yo vistiéndome para salir a la calle con la inquietud natural en aquellas horas, cuando entró azorada mi madre, y sólo me dijo estas palabras: *Ya ha empezado*. Véase, pues, que no se necesitaba designar el hecho que tenía principio, sino que se daba noticia de su llegada como de cosa conocida, y cuya tardanza daba golpe. Me asomé al balcón y noté correr las gentes. Al momento, vistiéndome de cualquier modo, me puse en la calle. Vivía yo en la calle del Barco...” *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano publicadas por su hijo*, Biblioteca de Autores españoles, t. 83, pp. 249-475; ref. en 336)

pezado también el proceso de todo aquello que a él le tocó vivir: el convulso reinado de Fernando VII (con la restauración absolutista, el Trienio liberal y la llamada “década ominosa”); también la primera confrontación de carlistas y liberales; la regencia de Espartero, y el agitado reinado de Isabel II con todas sus peripecias: década moderada, revolución de 1854, bienio progresista, gobierno de la Unión liberal y el preludio de la revolución del 68 que sigue a la caída de O’Donnell. Así pues, si todo hombre es hijo de su tiempo, el tiempo de Alcalá Galiano fue de mudanza y conmociones. Y tal será su vida, agitada y belicosa, aunque la evoquemos aquí con la placidez de un escrito académico.

Antonio Alcalá Galiano vivió 75 años y luego escribió todo, o casi todo lo que había vivido. Contamos así en lo fundamental con sus ya citadas *Memorias*; con otra obra paralela, los *Recuerdos de un anciano*,² y con unos breves *Apuntes* autobiográficos que dejó a cierto amigo suyo y que también fueron publicados.³ Del Cádiz de su juventud recuerda él lo grande, pero también, con morosidad proustiana, lo pequeño y anecdótico. Cádiz era entonces ciudad próspera, con un puerto poblado de buques y calles abigarradas de comerciantes que iban o venían de Indias. Nuestro personaje rememorará en su obra el impacto de la paz de Amiens que multiplicó las flotas americanas llenas de productos preciosos y plata. Pero evoca también el traje de hombres y mujeres, y el andar de las gaditanas con zapato corto, mantilla y jubón, y gracioso contoneo.⁴ Allí, el joven Antonio promovió una Academia de Buenas Letras, donde veló las primeras armas literarias y donde inició sus escauceos políticos. En 1800 se había hecho cargo del gobierno de la ciudad un pintoresco personaje: el general de artillería don Tomás de Morla, de cuya despótica y caprichosa justicia se hacía eco el vulgo con la siguiente anécdota que merece la pena recordar en estos tiempos nuestros en los que tanto se habla de la corrupción de los políticos.

Por cierto favor hecho a una persona de condición humilde, regaló el favorecido al gobernador, su favorecedor, media docena de gallinas. Este, para

² BAE, 83, 3-248.

³ *Apuntes para la biografía del Excmo. Señor D. Antonio Alcalá Galiano escritos por él mismo*. Publicanse conforme al original autógrafa que aquel eminente orador y político entregó a su amigo D. Manuel Ovílo y Otero, oficial de la Biblioteca Nacional y Director de las *Escenas Contemporáneas* encargándole los conservase inéditos hasta después de su muerte, Madrid, 1865.

⁴ *Recuerdos de un anciano*, pp. 3 y 4.

castigar un acto de gratitud que parecía cohecho, mandó meter seis días en la cárcel al que había hecho el presente, sirviéndole en cada uno de ellos una de las gallinas que le había regalado.⁵

Antonio, en este bullanguero ambiente, vivió otras experiencias más dramáticas. Sobre todas, la terrible de la muerte de su padre Dionisio, brigadier de la fragata Bahama en la batalla de Trafalgar, quien al grito de “ningún Galiano se rinde”, se lanzó al ataque contra los ingleses y pereció el infausto 21 de octubre de 1805, y al parecer —en comentario nada menos que de Galdós— con tanta o mayor gloria que los héroes oficiales Gravina y Churruca.⁶ Tenía entonces nuestro personaje dieciseis años; era ya extremadamente aficionado a la lectura⁷ y, en consonancia con aquel Cádiz internacional, se manejaba bien en francés e inglés, idiomas que había aprendido con profesores particulares, a base de leer libros, o quizás incluso en la más sabia escuela de la calle.

Tras el drama familiar, en 1806, Alcalá Galiano se traslada con su madre a Madrid. Y en la capital estaba cuando en 1808, entran las tropas francesas. Quien acababa de vivir el drama íntimo y familiar de Trafalgar, hubo de vivir ahora el otro drama popular del 2 de mayo. En Madrid el joven Antonio fue tutelado por don Vicente Alcalá Galiano, tío suyo, liberal empedernido y economista de notable reputación. También se hizo amigo de José García León y Pizarro, secretario del Consejo de Estado, hombre políticamente promíscuo que, al igual que el tío don Vicente, con la misma soltura y desparpajo juraba fidelidad a José Bonaparte y a la Constitución de Bayona, que se ponía de parte de los patriotas sublevados.⁸ No es así extraño que el discípulo de semejantes maestros, liberal en el fondo —pero muy en el fondo—, acreditara un temperamento político acomodaticio y versátil. Por lo demás, la Corte entonces solo pasaba en Madrid pocos días, a fines de junio y principios de julio (entre Aranjuez y la Granja) y en diciembre al pasar de El Escorial a Aranjuez. Y además la Corte no habría de ser el

⁵ *Recuerdos de un anciano*, pp. 7.

⁶ Un estremecedor relato de la batalla de Trafalgar, vista desde la costa por el hijo del padre muerto, en el cap. VI de sus *Memorias*, pp. 298-305. De este episodio se hacen eco Sanchez García, R., *Alcalá Galiano y el liberalismo español*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 33. Martín Tejedor, J., “Antonio Alcalá Galiano: la palabra y la acción”, en Pacheco, D., *et al.*, *Ateneístas ilustres*, Ateneo de Madrid, 2004, p. 14.

⁷ *Memorias*, pp. 261; 267 y 268.

⁸ La amistad con Pizarro la evoca Alcalá Galiano en sus *Memorias*, pp. 374 y 375. Algunos documentos sobre la trayectoria institucional del secretario del Consejo de Estado, pueden verse en mi libro *Los cambios ministeriales a fines del Antiguo Régimen*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997, Apéndice V, pp. 103 y ss.

escenario político principal, desplazado a Cádiz donde se celebraban las celeberrimas Cortes, sino sobre todo el escenario de la cultura y de la vida galante. Galiano evocará así en sus *Recuerdos* los dos teatros madrileños de la Cruz y del Príncipe, alumbrados por quinqués y velas puestas en candeleros, en los que solo se cobraba entrada para el patio de butacas, yendo a los palcos los convidados o sus amigos, o quienes con más talento eran capaces de convidarse a sí mismos. También recordará nuestro autor las sedes que eran el ágora y catedral de la vida intelectual y política de entonces, es decir, los cafés: el de San Luis, el de la Cruz de Malta y, sobre todo, el de la Fontana de Oro.⁹ Por allí hormigueaban los diversos bandos literarios, y muy singularmente dos, el liderado por el dramaturgo Leandro Fernández Moratín y el que tenía como jefe al poeta Manuel José Quintana. Subsistía, ciertamente y en teoría, la Inquisición, pero un tribunal cuyo Inquisidor General, Arce y Reynoso, arzobispo de Zaragoza, era reconocido como hombre melífluo y pacífico, entretenido en la inocua tarea de perseguir a beatas inventoras de milagros.¹⁰ Ese era el Madrid que se vio sorprendido por las bayonetas francesas, y ese será el Madrid recuperado cuando las tropas vencedoras de Bailén pisen las calles de la capital el 24 de agosto de 1808.

Pero el centro político, como decíamos, se iba a trasladar a Cádiz, donde Alcalá Galiano arribó tras una breve estancia en Córdoba. Sin participar como parlamentario, pues aun rondaba los veintiun años, fue testigo más o menos presencial de las que sin duda han sido las más importantes Cortes de la historia de España. Y como no se podía estar de continuo en la Isla de León, debido a la afluencia de gentes, hubo que echar mano de la prensa que en aquellos días adquirió en España el rango de cuarto poder. “Hízose necesario —recuerda él— saber lo que pasaba en el Congreso, y saberlo sin demora, y para el intento servían los periódicos, que desde luego crecieron en poder.”¹¹ Aquellas Cortes, en las que se procedió a desmontar de forma cuidadosa pero implacable el Antiguo Régimen, debieron resultar un espectáculo fascinante para el joven gaditano repleto de inquietudes que veía todo aquello, de repercusión mundial, suceder en su propia ciudad. Uno a uno cayeron los bastiones de lo que se había mantenido inconcuso durante siglos. Primero se aprobó la libertad de imprenta, es decir, la libertad de ex-

⁹ *Ibidem*, pp. 21-23.

¹⁰ Ramón José de Arce y Reynoso renunció al cargo de Inquisidor General el 22 de marzo de 1808, cuatro días después de la abdicación de Carlos IV y a consecuencia del Motín de Aranjuez. Según supone Lea, lo hizo para que no le afectara la animadversión popular contra Godoy (*Historia de la Inquisición española*, 3 vols., Fundación Universitaria Española, Madrid, 1982; en t. I, p. 364).

¹¹ *Recuerdos de un anciano*, p. 69.

presión. Después se aprobó una Constitución que proclamaba el entonces extraño principio de que la soberanía residía en el pueblo. Finalmente se abolió la Inquisición, tras un largo y brillante debate que en nuestro tiempo será calificado por Vicens Vives como “la primera polémica pública sobre el pasado de España”.¹²

Las Cortes de Cádiz, y todo cuanto sucedió en Cádiz, fue en verdad algo revolucionario. Pero algo revolucionario que se quiso presentar con ropajes tradicionales, a modo de una recuperación de añejas libertades perdidas. Un diálogo, en fin, entre tradición e innovación. Por eso, cuando un sacerdote asturiano, don Francisco Martínez Marina, escribió el catecismo de la nueva asamblea política, su *Teoría de las Cortes*, intentó conectar la soberanía popular recién conquistada con una presunta e imaginaria soberanía de las Cortes medievales castellanas.¹³ Aquello en el fondo no era verdad, y muy probablemente el mismo Martínez Marina lo sabía, pero constituía un ejercicio político e intelectual de gran calado. ¿Y qué pensaba el joven liberal Alcalá Galiano de todo aquello?. Por primera vez, anotó él, se oía hablar en público en España a otros que a los predicadores o abogados.¹⁴ Sabía reflexión. Entre los diputados gaditanos, nuestro hombre admiraba especialmente a Mejía. Era crítico en cambio con Argüelles, aun reconociendo su “indisputable elocuencia”, y también con los jansenistas Muñoz Torrero y Oliveros, profesando verdadera aversión al ultraconservador Ostolaza.¹⁵ En todo caso Alcalá Galiano no era entonces un progresista irreflexivo y demagogo. Baste recordar que en 1811 publicó un largo artículo en *El Redactor General*, defendiendo la conveniencia de la sanción regia de las leyes dadas por las Cortes, cuando el Conde de Toreno había hablado contra esa prerrogativa. Por lo demás, y en el juego de influencias anglo-francesas de su formación intelectual, las Cortes de Cádiz acentuaron el peso de lo inglés. No en balde uno de sus principales fautores, Jovellanos, mantenía asidua correspondencia con Lord Holland, amigo también de Argüelles, y la propia *Teoría de las Cortes* de Martínez Marina se había reeditado en los números de un periódico, *El Español*, que aparecía en Londres.

El signo inglés se acentuó además con otra circunstancia: su nombramiento como agregado en la embajada en Londres. Poco más tarde, en 1814, aquella incipiente carrera diplomática le ofreció un destino en Suecia.

¹² Sobre el debate gaditano y la supresión del Santo Oficio, véase mi trabajo “La abolición de la Inquisición”, *Estudios sobre la Inquisición*, Marcial Pons, 2005, pp. 351-438.

¹³ Escudero, J. A., *Estudio preliminar a la edición de la Teoría de las Cortes*, 3 vols., Clásicos Asturianos del Pensamiento Político, Oviedo 1996, en t. I, pp. XV-CLXXX.

¹⁴ *Recuerdos de un anciano*, p. 69.

¹⁵ *Memorias*, p. 389; *Recuerdos de un anciano*, p. 81.

Allí estaba cuando Fernando VII abolió la Constitución de Cádiz. Se sintió traicionado en sus principios y regresó a España, donde le aguardaba una crisis familiar y el abandono de su mujer. Para colmo de males, en 1815 murió su madre. Comenzó así una etapa de abandono personal y relajación de costumbres, en la que Galiano arrastró una vida disipada que daría origen a su fama de hombre bebedor. Como ha señalado su mejor y más reciente biógrafa, la profesora Raquel Sánchez García, esta mala reputación aflorará en el Trienio Liberal, como arma política de sus enemigos.¹⁶

En enero de 1819 Alcalá Galiano parecía decidido a reemprender la carrera diplomática incorporándose como secretario a la legación en Brasil. Pero una vez en Gibraltar, antes de embarcar, al entrar en contacto con los que conspiraban para derrocar el absolutismo, decidió abandonar el proyecto, quedarse y unirse a ellos. “Con notable locura —confesará más tarde— me volví para el intento en Cádiz, sacrificando, como era probable, mi destino y carrera, y exponiendo mi vida o mi libertad”.¹⁷ Entra así en contacto con la preparación del alzamiento militar. Un observador de entonces, Le Brun, asegurará que “a su decisión se le debe en mucha parte el levantamiento de Riego”.¹⁸ Con el triunfo liberal, retorna a Madrid como oficial de la Secretaría de Estado, haciéndose habitual del Café de la Fontana, donde tenía su sede una tertulia de la sociedad madrileña de los Amigos del Orden, y más tarde de la Sociedad Landaburiana, fundada en recuerdo del teniente Landáburu.

A este momento —comentará uno de sus biógrafos—¹⁹ corresponde la estampa de Alcalá Galiano que ha pervivido, la del tribuno de La Fontana de Oro, la que ha pasado Galdós a sus *Episodios Nacionales*, la que le hace centro de una época: “Allí se dio a conocer, como elocuente y apasionado orador... que enloquecía a la muchedumbre con su simpática voz, su arrebatador estilo y sus máximas tribunicias.”

De todas formas, y a propósito de la actuación de Alcalá Galiano en aquel efervescente mundo de las sociedades patrióticas, forzoso es admitir en él ciertos rasgos de personalidad equívoca, pragmática y acomodaticia. El principal estudioso de esas sociedades, Gil Novales, confiesa no tener

¹⁶ *Alcalá Galiano*, p. 77.

¹⁷ *Apuntes para la biografía del Excmo. Señor D. Antonio Alcalá Galiano, escritos por él mismo*, Madrid, 1865, p. 19.

¹⁸ *Retratos políticos de la Revolución de España*, Filadelfia, 1826, p. 127.

¹⁹ Campos, J., *Introducción a las Obras escogidas de Alcalá Galiano en el tomo 83 de la BAE*, XIII. El texto que Campos cita es de la *Historia política* de Rico Y Amat.

...de Alcalá Galiano el alto concepto liberal que habitualmente se tiene, difundido astutamente por él mismo y recogido después por otros escritores. Hombre de talento indudablemente, y de talento oratorio en especial, su política tenía dos finalidades: su propia popularidad y poder, y sembrar confusión, dividir a todo el mundo con apariencias de patriota, acercándose, eso sí, sutilmente a quien detentaba el poder, con mayúscula. Los liberales del Trienio tardarán bastante en darse cuenta de qué clase de hombre hay en Alcalá Galiano, y cuando lo descubran será ya tarde.²⁰

Las elecciones de 1822 convirtieron al contertulio y tribuno Galiano en el diputado Galiano, lo que le reportó la oportunidad de rivalizar en el Congreso nada menos que con Argüelles, el Demóstenes de las Cortes de Cádiz, destacando en su actividad parlamentaria las intervenciones en el debate sobre el reglamento de la Milicia Nacional. En todo caso aquello fue harto efímero, pues en octubre del mismo año comenzaron las reuniones del Congreso de Verona que iba a decretar la intervención absolutista en España. Con la entrada de los *Cien mil hijos de San Luis*, que no fueron cien mil sino muchos menos, y de la guerra consiguiente (que tampoco fue guerra sino, en expresión de Palacio Atard, un *paseo militar*),²¹ se dio un nuevo vuelco a la situación. Fernando VII dictó el 1.º de octubre de 1823 un decreto en el Puerto de Santa María, restableciendo el régimen absoluto, y tres días después Galiano se encontraba en Gibraltar preparado para iniciar el exilio.

Estamos ahora en un punto de inflexión de la azarosa trayectoria de nuestro personaje. Salvada la primera dificultad, que fue costear el viaje, y convertido Galiano en un simple emigrante, arriba a Londres instalándose en Somers Town, un sencillo barrio en el que se concentraron los españoles, entre los que por cierto, también se encontraba el ínclito Argüelles. De todas formas, Alcalá Galiano era un emigrante especial, conocedor de la lengua y del país, y que no muy tarde habría de trabar contacto con los medios culturales londinenses. En la Universidad de Londres fue discípulo de John Austin, mientras colaboraba con asiduidad en diversas revistas y muy señaladamente en la *Westminster Review*. El muy largo exilio en Londres se prolongó por otra parte con una prolongada estancia en Francia (año y medio en París, y luego Tours), antes del definitivo regreso a España.

²⁰ Gil Novales, A. *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, 2 vols., Madrid, Tecnos, 1975; en t. I, p. 106.

²¹ *La España del siglo XIX. 1808-1898*, Espasa-Calpe, 1978, p. 133.

Como suele suceder, el tiempo fuera de su país dio a Alcalá Galiano una pátina de moderación y una perspectiva más justa y equilibrada de los problemas nacionales. En sus *Recuerdos*,²² evoca él con gratitud especial la acogida británica y también los esfuerzos franceses por restablecer en España la Constitución de 1812 o algo parecido. Evidentemente, como subraya Sánchez García,²³ el Alcalá Galiano que regresó a España en 1834, no era el demagogo de café ni el diputado estridente que salió del país en 1823. Según les sucedería a tantos otros, el gaditano había aprendido en Inglaterra cómo se puede conciliar tradición y modernidad. Y había aprendido también unas formas de liberalismo más real y respetuoso, bien lejos del liberalismo agresivo y alborotador de la Celtiberia.

El 29 de septiembre de 1833 muere Fernando VII, y tres meses y medio más tarde llega a la presidencia del Consejo de Ministros el granadino Martínez de la Rosa, que también había estado exiliado en Francia. A su vez, ese año regresa Galiano y el 18 de julio de 1834 entra en un Madrid conturbado por el asesinato de varios frailes que habían sido acusados de envenenar unas fuentes. En la capital se dedica a colaborar en *El Observador* y en *El Mensajero de las Cortes*, y como diputado a hacer frente a Martínez de la Rosa, hombre triunfador en la política y en la literatura. A su vez, en 1836 Galiano consiguió culminar su carrera política al ser nombrado Secretario del Despacho de Marina, es decir, Ministro de Marina, en el gabinete Istúriz. Según él, este departamento, “siendo de menos trabajo que otros, me dejaba desahogado para atender a varios proyectos de legislación política, y a llevar el peso de las discusiones en los Estamentos”.²⁴ Sin embargo, lo de menos habría de ser que fuera bueno o malo el Ministerio, pues resultó tan fugaz que en el verano del mismo año cayó el gobierno con la sublevación de los sargentos de la Granja, y Galiano, perseguido, hubo de esconderse y volver, en septiembre, a exiliarse en Francia. Entre París y Pau pasó otros catorce meses, y en esta ciudad francesa juró la Constitución de 1837, volviendo en noviembre del mismo año a Cádiz donde había sido elegido de nuevo diputado. En esas Cortes —confiesa él— “sustenté con sumo tesón y calor la causa del partido moderado, excitando en el contrario un odio violento que me hizo ser blanco de innumerables calumnias”.²⁵ Se había formalizado ya entonces ese bipartidismo de moderados y progresistas, en el que Galiano se ubicó donde menos cabía esperar.

²² *Ibidem*, pp. 232 y ss.

²³ *Alcalá Galiano*, pp. 184 y 185.

²⁴ *Apuntes para la biografía del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano*, p. 26.

²⁵ *Apuntes*, p. 28.

Ahora bien, si fugaz había sido la poltrona ministerial, no lo fue menos el escaño parlamentario. Disueltas pronto las Cortes, Galiano se recogió en El Escorial, donde le sorprendió el río revuelto de 1840 y la conversión del general Espartero en regente. Sintiendo inseguro quiso luego irse al norte. Según explicó, “pensé en retirarme a una provincia y escogí para mi retiro las Vascongadas, porque habiendo yo defendido que fuesen reconocidos sus fueros, había recibido de aquellos naturales, con acciones de gracias, seguridades de ser allí bien acogido si me viese en el caso de pasar a ellas”.²⁶

En Bilbao fue bien recibido, e incluso inició su colaboración en el periódico *El Vascongado*, de ideología moderada y fuerista. Pero la insurrección de 1841, cuando O'Donnell se levantó en Pamplona frente a Espartero, le llevó en diciembre de ese año a Francia, a lo que sería su tercer exilio. Por entonces escribió unos tristes versos de no mala factura; “Tercera vez proscrito/Y a ignominiosa muerte condenado/Por dudoso delito/Y en encierro ignorado/Del engañoso mundo abandonado”.²⁷

En Francia pasó casi todo el año 1842 y luego en Inglaterra el primer semestre de 1843. El nuevo retorno a España le llevó a su tierra, y pudo reencontrarse con Cádiz, de donde había salido veintiún años antes. Así vio el su ciudad con sentidos versos: “Cuando te me apareces/como del seno de la mar nacida/y a mis ojos ofreces/ la imagen conocida/del suelo en que empezó mi triste vida/ Luciendo tu blancura/ Sobre el piélagos azul que te rodea/Cual brillando en la altura/Nieve cana hermosa/El monte que las sierras señorea.

De nuevo en Madrid, a fines de 1844, fue diputado primero y luego senador, pero las mudanzas políticas decimonónicas le tornaron de nuevo a esa condición típica del *cesante*, que él mismo situó entre 1847 y 1850. Luego las cosas tomaron otro cariz y volvió al mundo diplomático con sendas estancias en Turín y Lisboa. Pero esta sucesión de nombramientos y ceses políticos o diplomáticos, deja detrás otra vertiente, quizá la mejor, del Alcalá Galiano de los últimos años: la cultural, proyectada en dos campos: el artístico y literario, mediante su participación en el Liceo del mismo nombre, y el investigador y de debate ideológico, con su presencia en el Ateneo. En lo que se refiere a la actividad literaria hay que recordar, entre otras cosas, su famoso prólogo a la obra del Duque de Rivas, *El Moro Expósito o Córdoba y Burgos en el siglo décimo*. En el campo de creación intelectual, la impartición en el Ateneo de unas *Lecciones de Derecho político* que, a juicio de Martín Tejedor, constituyen “el primer esfuerzo brillante y creativo que aquí se hizo con ori-

²⁶ *Apuntes*, 31.

²⁷ En Sánchez García, *Alcalá Galiano*, p. 269.

ginalidad propia para introducir los estudios de derecho constitucional en nuestro país y a ellas debe su mayor celebridad intelectual”.²⁸

Respecto al Ateneo de Madrid, entidad cultural que fue promovida por la Sociedad Económica Matritense en 1835, debe subrayarse que Alcalá Galiano fue uno de sus siete fundadores, y que presidió la entidad nada menos que en tres períodos. Las *Lecciones de Derecho político* que dictó allí le acreditan como un excelente conocedor de los autores franceses e ingleses. Otro personaje cuya influencia se deja sentir es esas *Lecciones* es Benjamín Constant, a quien el propio Galiano había conocido. Como señala la profesora Sánchez García, “Galiano utiliza con frecuencia las disquisiciones de Constant como punto de partida para elaborar sus propias reflexiones acerca del papel que puede otorgarse al monarca en el sistema político español”.²⁹ Por lo demás, Galiano no estaba solo en el Ateneo en estas disertaciones académicas. Por entonces ocuparon la tribuna personalidades tan prestigiosas como Donoso Cortés, antes que nuestro autor, y el penalista don Francisco Pacheco, después.

En los últimos años, Alcalá Galiano, senador vitalicio desde que lo nombrara Isabel II en 1845, pareció marginarse de la disciplina partidista, reclamando una actuación en libertad en el seno del partido moderado. “Señores, en este momento me encuentro libre de todos los partidos; he pertenecido al moderado —proclamaba en el Senado el 12 de enero de 1849—, le he seguido fiel y constante, no he roto con él (pero) a lo menos con la mayoría del partido no estoy acorde”. A la Revolución de 1848 corresponde él con unas *Breves reflexiones sobre la índole de la crisis por que están pasando los gobiernos y los pueblos de Europa*, dedicado precisamente a Donoso Cortés. Su última y gran presencia política, en fin, fue el Ministerio de Fomento, que ocupó por ofrecimiento de Narvaez. A diferencia del antiguo de Marina, este Ministerio tenía multitud de competencias y vino a ser madre y origen de numerosos Ministerios actuales. Pero no parece que Galiano lo desempeñara con brillantez. En una carta de don Juan Valera de 8 de noviembre de 1864 se lee: “Mis peleas con don Antonio Alcalá Galiano han cesado, pero este señor no sirve para nada, ni para defender su propio Ministerio. Hoy le han quitado la cría caballar que pertenecía a esta Dirección llevándosela a Guerra...”.³⁰

Galiano, en fin, fue mejor teórico político que político práctico. Y como teórico, o como intelectual, hay una experiencia postrera que recordar: su paso por las Reales Academias, no por dos, como suela afirmarse, sino por

²⁸ Martín Tejedor, J., “Antonio Alcalá Galiano: la palabra y la acción”, p. 19.

²⁹ *Alcalá Galiano*, p. 284.

³⁰ Citado por: Sánchez García, *Alcalá Galiano*, p. 421.

tres: la Real Academia Española, la de Ciencias Morales y Políticas —donde ingresó en 1859, dos años después de ser erigida la corporación— y la de la Historia.³¹

En la Real Academia de la Historia, según he podido comprobar examinando su expediente, ingresó en la vacante del Conde de Canga Argüelles, a propuesta de cuatro académicos (Quadrado, Delgado, Fort y don Vicente de la Fuente). Según dice literalmente el acta, “habiéndose conformado el señor Director con esta propuesta”, la votación tuvo lugar el 24 de abril de 1763; el 25 de abril se le avisó del nombramiento y dio gracias el 1o. de mayo. Tomó posesión en junta pública celebrada el 26 de diciembre de 1764, cuando por ser él entonces Ministro de Fomento, y con ocasión de su propio discurso de ingreso, tuvo que presidir la primera parte de la sesión para después cederla al Director mientras él leía el discurso sobre las antiguas Cortes de Castilla, al que contestó el mismo Director, don Antonio Benavides.³²

Alcalá Galiano murió en 1865, a consecuencia de un ataque de apoplejía sufrido mientras asistía a una reunión del Consejo de Ministros.³³ Y con su muerte cabe hacerse una pregunta final de altos vuelos sobre el sentido que para él tuvo la vida, o más bien su propia vida. Siguiendo a Martín Tejedor,³⁴ cabe decir que el librepensamiento español, tras una época de ruptura con la fe, retornó a la creencia cristiana en paralelo con el tradicionalismo católico de Bonnald y de Maistre. Aquí, como en todo, Galiano fue extremista pero cambiante. Quien de joven se confesaba incrédulo y déista, y quien como diputado llegó a proponer en un insólito discurso en 1822, de cara a remediar la influencia antiliberal del clero, que se controlara la acción del sacerdote en el confesonario, años después, en una de sus tristes etapas de exilio, pedía perdón y se dirigía a Dios con estos versos con los que vamos a concluir: “A ti Señor Dios mío/Inagotable fuente de clemencia/A quien osado impío/Con atroz insolencia/He insultado perverso en mi demencia.”

³¹ De la pertenencia a esas tres Reales Academias se hace eco la esquila en la que el Presidente del Consejo de Ministros anuncia la muerte de Alcalá Galiano e invita a las exequias. La esquila se encuentra en el expediente guardado en la Real Academia de la Historia.

³² Acta de la Junta de 26 de diciembre de 1864, firmada por Pedro Sabau.

³³ *Apuntes para la biografía del Excmo. Señor D. Antonio Alcalá Galiano escritos por él mismo*. Véase en la nota del editor, p. 39.

³⁴ *Antonio Alcalá Galiano*, p. 16.